

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
MASSPRODUCTS S.A.

En mi calidad de Comisario de MASSPRODUCTS S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó: pruebas selectivas, la revisión de evidencias de las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el examen realizado provee una base razonable para expresar una opinión.

Debo indicar adicionalmente lo siguiente:

1. Cumplimiento del Art.279 de la Ley de Compañías

Se cumplieron con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: Revisé las resoluciones adoptadas por la administración, y que en mi opinión considero que las mismas han sido llevadas de conformidad con las normas establecidas para este efecto.

La Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Procedimiento de control interno

Se ha venido realizando un control oportuno y la aplicación de procedimientos sustantivos fortalece la opinión sobre los estados financieros examinados.

3. Registros legales y contables

La empresa MASSPRODUCTS S.A. es una Compañía ecuatoriana cuyo objeto social es la comercialización de partes para muebles de oficina, pisos y acabados

Para el cumplimiento de su objeto, en base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información de la Administración no se tienen litigios o juicios pendientes, particularmente respecto a daños, perjuicios, abuso de confianza de empleados, juicios por indemnizaciones, despidos intempestivos y otros de índole laboral, indemnizaciones, daños y perjuicios.



4. Balance General

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

MASSPRODUCTS S.A.		
BALANCE GENERAL		
Al 31 de diciembre de 2010		
ACTIVO CORRIENTE		113.960
ACTIVO CORRIENTE DISPONIBLE	9.764	
ACTIVO CORRIENTE EXIGIBLE	79.363	
ACTIVO CORRIENTE REALIZABLE	24.832	
ACTIVO FIJO		6.278
DEPRECIABLE	11.131	
NO DEPRECIABLE	-4.852	
OTROS ACTIVOS		18.667
TOTAL ACTIVOS		138.905
PASIVO		116.187
PASIVO CORRIENTE	116.187	
PATRIMONIO		22.717
CAPITAL	12.000	
RESERVAS	1.390	
RESULTADOS	9.327	
Total Pasivo + Capital + Resultado del Periodo:		138.905

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

5. Estados de Resultados

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010 como sigue:

MASSPRODUCTS S.A.		
ESTADO DE RESULTADOS		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010		
INGRESOS		391.687
INGRESOS OPERACIONALES	391.311	
INGRESOS NO OPERACIONALES	376	
COSTOS Y GASTOS		372.633
COSTO DE VENTAS	301.340	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	33.730	
GASTOS DE VENTA	35.280	
OTROS GASTOS	2.283	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		19.054



6. CONCLUSION

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de MASSPRODUCTS S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de MASSPRODUCTS S.A., al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.



Salomón Naveda
Comisario MASSPRODUCTS S.A.

